



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE RESIDUOS

En nuestra ciudad, el sistema de recogida de los residuos que se generan en los domicilios, oficinas y comercios, es a través de las isletas ecológicas que son áreas de aportación para el vertido de los residuos instaladas en el subsuelo de la vía pública.



En la superficie cada contenedor tiene forma de un buzón y se identifica con una franja al pie de su color correspondiente.

Desde muchos años los vecinos de Alorcón vienen realizando la separación selectiva de las distintas fracciones de los residuos, como envases ligeros, papel-cartón, vidrio, fracción resto, pilas, textiles y calzado, aceites vegetales usados, residuos peligrosos (medicamentos, pinturas y disolventes, radiografías, etc.) .

Cada isleta ecológica se compone de diferentes contenedores subterráneos destinados cada uno de ellos a recoger las principales fracciones de residuos.

- ◆ **Envases de plástico ligero, dentro del contenedor de color amarillo:** briks de leche, briks de zumos, latas de conservas, latas metálicas, botellas de plástico, bandejas de poliespan, etc.
- ◆ **Papel y cartón, dentro del contenedor de color azul:** revistas, periódicos, libros, cajas de cartón, etc.
- ◆ **Vidrio, dentro del contenedor de color verde:** botellas de vidrio, tarros de vidrio de conservas, etc. No se admiten espejos, cristales de ventanas, bombillas o fluorescentes.
- ◆ **Resto de basura, dentro del contenedor de color naranja:** restos de comida, pañales, trozos de plásticos que no sean envases y cualquier tipo de residuo que

no corresponda a las fracciones anteriores y que por su naturaleza no sea peligroso.

Los ciudadanos también pueden depositar en otras instalaciones los siguientes residuos de procedencia domiciliaria:

- ◆ **Residuos peligrosos**, que se generan en los domicilios deben ser depositados en los Puntos Limpios. Dentro de estos residuos se encuentran aceites vegetales usados, pilas radiografías, medicamentos, disolventes, pinturas, pilas, fluorescentes, electrodomésticos y aparatos eléctricos, etc.
- ◆ **Pilas**, además de poder llevarlas a los Puntos Limpios, existen contenedores específicos para su recogida distribuidos en edificios municipales, centros y establecimientos comerciales y mobiliario urbano en la vía pública.
- ◆ **Residuos de la construcción o demolición.**

Los residuos procedentes de las obras domiciliarias constituyen un serio problema para el medio ambiente, especialmente, por el impacto visual que provocan los vertidos incontrolados en el entorno urbano y natural. Es por ello, que para la Concejalía de Medio Ambiente supone un objetivo importante erradicar todos los puntos negros que se encuentren en nuestro municipio, mediante el servicio de retirada y limpieza de escombros y tierras en todas las zonas o lugares que existan vertidos incontrolados.

Además, se está extremando la vigilancia por el municipio para evitar que se produzcan vertidos incontrolados, siendo sancionados aquellos particulares o empresas que los realicen.

Además, se está extremando la vigilancia por el municipio para evitar que se produzcan vertidos incontrolados, siendo sancionados aquellos particulares o empresas que los realicen.

Este tipo de residuos deben de ser gestionados por los responsables de las obras a través de empresas transportistas de estos residuos. Para pequeñas cantidades de escombros (no más de tres sacos) pueden depositarse en los Puntos Limpios. Lo habitual es que para recoger estos residuos se instalen contenedores o sacas de escombros en la vía pública, los cuales están sujetos a licencia municipal.

Todos aquellos particulares que realicen obras en sus domicilios o locales comerciales deben conocer las siguientes normas:

- Los materiales de obras y escombro deberán ser depositados en contenedores y/o sacas.
- La instalación de contenedores y/o sacas de escombros en la vía pública está sujeta a autorización municipal, donde se indicará el lugar de la obra y la fecha de puesta y retirada del contenedor.

- Los contenedores y sacos deben llenarse rasos hasta el borde. Está prohibido llenarlos por encima del borde y mucho menos colocar maderas, puertas u otros objetos similares para aumentar su capacidad.
- Una vez llenos los contenedores, tienen que ser retirados en 48 horas.
- Queda prohibido depositar sacos de escombros o material a granel en la vía pública y en terrenos de propiedad municipal y privada.
- Los contenedores deben estar tapados. Si alguien deposita muebles, enseres o otros residuos dentro del contenedor, éstos no se pueden sacar y colocarlos en la vía pública.
- Debe mantener limpio el lugar del contenedor o saca de escombros, recogiendo los restos que puedan caer durante su llenado o permanencia en la vía pública.
- Para obras domiciliarias de escasa cuantía se permite depositar en los Puntos Limpios hasta 3 sacos al día.

Cuando se quieran instalar contenedores o sacos de escombros en la zona centro deberá tenerse en cuenta el [Decreto de la Concejalía de Seguridad y Circulación que prohíbe la instalación de contenedores en aquellas calles de la zona peatonal](#), permitiendo la instalación de sacos de escombros y en casos excepcionales, previa solicitud a la Concejalía de Seguridad y circulación, de contenedores.

(Acceda al Plano de Acceso Restringido: [AQUÍ](#))

- ◆ **Residuos voluminosos**, como muebles y enseres deben ser depositados también en los Puntos Limpios, además el Ayuntamiento de Alorcón dispone de un servicio municipal de recogida de muebles y enseres donde los vecinos que lo necesiten deben llamar previamente al teléfono 900 77 77 78 donde les indicarán el lugar, hora y modo de depositar los residuos.

Para cualquier consulta o sugerencia sobre la recogida de residuos, pueden ponerse en contacto con la Empresa de Servicios Municipales de Alorcón (ESMASA)

<http://www.esmasalcorcon.com/>

OBLIGACIONES EN MATERIA DE RECICLAJE PARA LOS VECINOS DE ALCORCÓN

Los vecinos deben realizar una separación de los distintos residuos en sus domicilios previa a su depósito.

- ◆ Los residuos deben ir en bolsas de plástico herméticamente cerradas, de modo que no se produzcan vertidos o derrames. **Las bolsas no deben contener líquidos sobrantes.**
- ◆ Los vecinos deben introducir las bolsas en el interior de los contenedores correspondientes, según la fracción separada. **Está prohibido depositar residuos o bolsas fuera de los contenedores.**
- ◆ Las cajas de cartón voluminosas deben ser plegadas para ser introducidas en el contenedor. **Está prohibido depositar cajas de cartón fuera de los contenedores.**

Si un vecino en el momento de depositar los residuos detecta que el contenedor se encuentra lleno, deberá dirigirse a la isleta ecológica más próxima y si observa cualquier incidencia, como que el contenedor se encuentra roto, sucio o lleno, podrá comunicarlo en el teléfono **010** o en el **900 77 77 78**.

DURANTE 2011 CADA HABITANTE DE ALCORCÓN, HA DEPOSITADO 15,6 KG. NETOS DE ENVASES LIGEROS, 12,13 KG. DE VIDRIO Y 32,8 KG DE PAPEL-CARTÓN, EN TOTAL 82,92 KG. DE RESIDUOS RECICLABLES. ¿QUÉ SE HA CONSEGUIDO CON ELLO?:

CON EL RECICLAJE DEL VIDRIO:

- ◆ Ahorrar en total 253 toneladas de combustible, aproximadamente el consumo de 10 familias durante 22 años.
- ◆ Recuperar el 100% del vidrio depositado en los contenedores para fabricar otros nuevos evitando la degradación paisajística derivada de la explotación de los 3 tipos de yacimientos mineros necesarios para fabricarlos inicialmente (arena, caliza y sosa).
- ◆ La energía que se ahorra al reciclar una botella de vidrio es el equivalente al gasto de un televisor encendido durante 3 horas.
- ◆ Los envases no retornables van directamente al fabricante del envase para su reciclado, estos envases son reciclables sin pérdida de material ni de ninguna de sus características, lo que permite cerrar su ciclo de vida de forma indefinida.

CON EL RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN:

- ◆ Ahorrar entre 69.000 m³ y 102.000 m³ de agua que representa aproximadamente el consumo de agua de 10 familias durante 23 años.

CON EL RECICLAJE DE LOS ENVASES LIGEROS DE PLÁSTICOS:

- ◆ Una tonelada de plástico reciclado supone el ahorro de 12 barriles de petróleo.
- ◆ Reciclar plástico ahorra agua considerablemente.
- ◆ El reciclado consiste en la trituración, lavado, secado y obtención de un granulado que será la materia prima para obtener nuevos objetos (artículos textiles, moquetas y alfombras, aislantes, piezas del automóvil, vallas, bolsas de basura, cubos de basura, bancos, macetas, etc.



CON EL RECICLAJE DE LOS METALES:

- ◆ Reciclando acero y hojalata se ahorra el 74% de la energía necesaria para producirlos a partir de materiales vírgenes.
- ◆ Reciclando 1 kg de latas de acero, se ahorra la energía suficiente para mantener encendida una bombilla de 60 W durante 2 días.
- ◆ Todo el acero que se recupera se recicla porque las acerías necesitan este material para sus procesos industriales. Acero usado para hacer acero nuevo ya que los metales pueden reciclarse indefinidamente.
- ◆ Con el reciclaje de 1tonelada de aluminio (63.000 latas) se evita la utilización de 4,5 toneladas de bauxita, 1,3 toneladas lignito (carbón) y la energía eléctrica equivalente a 36 barriles de petróleo.
- ◆ Por cada bote de aluminio que se recicla, se ahorra la energía que gasta un televisor funcionando durante una hora.

¡TU APORTACIÓN CUENTA!

REDUCE:

- ◆ Entre dos productos de las mismas características elige aquel que tenga menos cantidad de material de envase. A veces además el envase encarece bastante el producto.
- ◆ Los productos concentrados requieren menos envase.
- ◆ Los envases de gran tamaño usan menos material de envase por unidad de producto.
- ◆ Lee las etiquetas y procura comprar productos que no tengan sustancias tóxicas. Si lo necesitas compra la cantidad imprescindible que vayas a usar y si te sobra no los tires a la basura, deposítalos en un punto limpio.
- ◆ Evita los productos de usar y tirar.

REUTILIZA:

- ◆ Repara todo aquello que puedas.
- ◆ Reutiliza bolsas, tarros, cajas, etc., siempre que sea posible.
- ◆ Regala, por ejemplo, ropa, juguetes, antes que tirarlos.

RECICLA:

- ◆ Separa correctamente en casa, en el colegio, en la oficina.
- ◆ Elige productos y envases reciclables y recíclalos.
- ◆ Selecciona productos fabricados con materiales reciclados.
- ◆ Utiliza compost para tus macetas o tu jardín a partir de los restos de alimentos que te sobren.

VENTAJAS DEL RECICLAJE:

- Conservar recursos naturales, ya que se utilizan materiales de desecho en lugar de materias primas extraídas de la naturaleza.
- Ahorrar energía y agua.
- Evitar las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación de las aguas que producen los vertederos.
- Estimular el desarrollo de tecnologías verdes y generar empleo.
- Aprovechar la materia orgánica de los residuos para fabricar compost.
- Reducir la necesidad de nuevos vertederos.

PARA MÁS INFORMACIÓN TAMBIÉN PUEDES VISITAR:

ECOEMBES: www.ecoembes.com

ECOVIDRIO: www.ecovidrio.es

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

www.madrid.org/medioambiente

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE:

www.magrama.gob.es/es/